

CONVOCATORIA CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES

La Municipalidad de Ancud, llama a Concurso Público de antecedentes para la contratación bajo la modalidad de honorarios de profesional "Abogado(a)", para desempeñarse en el Programa de Prevención, Atención, Protección y Reparación Integral en Violencia contra las Mujeres, Dispositivo Casa de Acogida de la ciudad de Ancud.

Perfil Profesional: Abogado(a).
Contrato: Honorarios
Jornada: 15 horas semanales
Renta bruta mensual: \$ 539.579

Requisitos:

Título universitario de Abogado(a), experiencia comprobable en legislación nacional, derecho penal, familia y litigación en reforma procesal penal y Tribunales de Familia; conocimiento en normativa internacional sobre violencia de género; experiencia en trabajo comunitario y/o atención a personas en situación de vulnerabilidad, especialmente mujeres.

Competencias:

Habilidades para trabajar en equipo; excelentes relaciones interpersonales; capacidad de empatía; compromiso y alta tolerancia a la frustración.

Funciones a Desempeñar:

Representar judicialmente a las mujeres ingresadas al dispositivo Casa de Acogida, especial y particularmente en materia penal; brindar atención jurídica (orientación, asesoría y representación en todos los casos que corresponda) a las mujeres de la Casa de Acogida y realizar diligencias y gestiones necesarias con esos fines; participar activamente en el proceso de diagnóstico y confección de planes integrados de intervención de las mujeres, considerando un abordaje integral en conjunto con trabajador(a) social y Psicólogo(a); participar de las reuniones de equipo y el análisis de los casos complejos; confeccionar los informes y registros solicitados por el Sernameg y o ejecutor; reportar semanalmente a la Coordinadora de la Casa de Acogida, el estado de las causas judicializadas.

ANTECEDENTES MINIMOS DE POSTULACION:

- Currículum Vitae, actualizado y firmado.-
- Copia simple de cédula de identidad.
- Copia legalizada ante notario de título profesional o grado académico.
- Copia simple de certificados que acrediten formación adicional (doctorados, magister, diplomados, otros post-títulos) cuando los hubiere.
- Certificado de antecedentes.
- Certificado de inhabilidades para trabajar con niños y niñas.

RECEPCION DE ANTECEDENTES:

Desde el día 11 al 18 de mayo de 2020, a través de correo electrónico oficinadepartes@muniAncud.cl Vencido el plazo, no se recibirá ninguna postulación.

Los antecedentes mínimos de postulación deberán ser escaneados y serán comprobados mediante los códigos de verificación que registren o cualquier otro medio que el municipio disponga para su acreditación.

ENTREVISTA PARA MEDIR COMPETENCIAS:

El día 25 de mayo de 2020, entre las 09:00 a 13:00 horas, en llamado por orden alfabético. EL PROCESO DE ENTREVISTAS (dada la contingencia por pandemia) **SE DESARROLLARÁ A TRAVÉS DE VIDEO CONFERENCIAS**, a cargo del comité de selección respectivo, cuya conexión se encontrará disponible en el día y horarios fijado.

RESOLUCION DEL CONCURSO Y ASUNCION AL CARGO:

El concurso quedará resuelto a más tardar el día 27 de mayo de 2020 y el seleccionado deberá asumir sus funciones el día 01 de junio de 2020.-



CARLOS GOMEZ MIRANDA
Alcalde de la Comuna de Ancud